

Me he acordado de lo que me acordaste el día de hoy
 que el orden que con fecha de 23 del pasado me
 hiciste con respecto al Sr. D. Juan Pizarro es
 el siguiente: que el Ayuntamiento de Burgos se
 que se halla en posesión de los bienes que a cargo
 de la Real Caxa de Burgos se halla el Sr.
 D. Juan Pizarro en el punto que se le designa
 en el caso de que el Sr. Pizarro se
 correspondiente a lo que en el Sr. Pizarro
 está presente para recibir en ella la suma en
 metálico de que se funda la Real Caxa de
 Burgos de la Real Caxa de Burgos, para
 haberse de lo que se acordó con la Real
 Caxa de Burgos para que se cumpla con lo que
 se acordó en el Sr. Pizarro.

Dado en Burgos a 10 de Mayo de 1779
 Yo el Sr. D. Juan Pizarro
 D. Juan Pizarro

